



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO **0 4 6 1** a 8:17 PM

(10 AGO 2022)

"Por medio de la cual se hace un encargo"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, preferidas por el artículo 34 de Decreto 1950 de 1973 y en especial las conferidas por el Decreto 0129 del 27 de Abril del 2021.

CONSIDERANDO

Que el Ingeniero, ASVIL ANTONIO BRYAN GOMEZ, Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente, identificada con cedula de ciudadanía No.1.123.625.414 de San Andrés Isla, para asistir a la presentación e intercambio de experiencia de proyectos financiados con recursos de sistema general de regalías en la ciudad Cali durante los días 10, 11, 12 y 13 del mes Agosto del 2022.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Que en merito de lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del 10 de Agosto del 2022, encárguese a la Ingeniero ALFREDO ALARICO ESCALONA PÉTERSON, identificado con cedula de ciudadanía No.72.288.525 de Barranquilla Secretario de Infraestructura de las funciones de la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 10 AGO 2022

Secretaria General


RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO